

SUBPROCESO INVENTARIO, REGISTRO Y CATALOGACION

INVENTARIO BIENES INMUEBLES CIUDAD DE

R I O B A M B A



REALIZADO POR:

SUBPROCESO REGISTRO INVENTARIO Y CATALOGACION:

Arq. Sara Atiaga Vaca
Arq. Kléver Campos P.
Arq. Fabián Lara Oña
Arq. Marcelo León

SUBPROCESO BIENES CULTURALES INMUEBLES:

Arq. Marco Silva
Sr. René Bonilla

GESTION TECNICA

Arq. Víctor Soria S.

NOVIEMBRE 2007

REVISION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO ARQUITECTONICO Y URBANO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

INTRODUCCIÓN

- Mediante Decreto No. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica.
- Mediante Decreto Supremo No. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley con decreto No. 2733. Ley que fue codificada el 13 de octubre del 2004.
- El Artículo No. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural dice: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones entre otras:
 - a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
 - b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

1. ANTECEDENTES

En el año 1992 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural realiza el inventario de 448 edificaciones y bienes urbanos de la ciudad de Riobamba; es necesario indicar que varias de estas edificaciones han sido derrocadas por falta de interés de parte de las autoridades municipales, así como de sus propietarios por conservar el patrimonio arquitectónico.

Por lo señalado, el I. Municipio de Riobamba, ha demostrado interés para cumplir con lo estipulado en la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en esta ciudad; suscribe un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con la finalidad de "Actualizar el inventario de bienes inmuebles de la ciudad de Riobamba"

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considerando que en la ciudad de Riobamba, se ha despertando el interés de las autoridades por conservar su identidad cultural, visible en los inmuebles y/o conjuntos urbanos que poseen una arquitectura de valor y con características propias de la región.

A través del Subproceso de Inventario, Registro y Catalogación de Bienes Culturales, procedió a realizar la revisión e inventario de los bienes inmuebles de

la ciudad de Riobamba, a partir del mes de enero del 2007, con el objetivo e interés de precautelarse y preservar la estructura urbana-arquitectónica más antigua de esta ciudad, que debido a la renovación de urbana de la ciudad, con técnicas constructivas y materiales modernos, así como la presión de nuevas demandas de la población, dando lugar a un uso de suelo variado con superposición de actividades, produciendo un abandono, deterioro y/o renovación de la imagen urbana, etc. lo que ha destruido y/o cambiando las edificaciones de valor histórico arquitectónico, con una combinación de variados elementos arquitectónicos fuera de contexto.

Con esta perspectiva se realizó el estudio, que consiste en un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, con el objetivo de declarar como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del país a varias edificaciones, conjuntos y equipamientos urbanos de la ciudad de Riobamba, así como la delimitación de las áreas patrimoniales de la ciudad y de las parroquias rurales del cantón Riobamba.

2. CONCEPTUALIZACION

Ciudades Históricas

"El ICOMOS define a las ciudades históricas o Centros Históricos como una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de una área específica..."

Las normas de Quito definen al Centro Histórico como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física

proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo... tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En síntesis, se puede establecer las siguientes condicionantes para la existencia de un Centro Histórico.

- a. Edificaciones históricas de valor concentrado en un área específica.
- b. Edificaciones históricas que no se refieren necesariamente a las del período colonial.
- c. Que sean reconocibles como representativas de la evolución de un pueblo.
- d. Incluye centros integrados o fraccionados por el crecimiento de la ciudad.

"La problemática del Centro Histórico, está ligada al concepto de centralidad y ésta no se refiere necesariamente a un problema geométrico, ya que el Centro Histórico es parte de otros componentes de la ciudad que tienen que ver con la vida misma, su complejidad social, su estructura de símbolos y seguros; a decir de Le Feuvre, la centralidad es lo esencial del fenómeno urbano en donde se reúnen las actividades comerciales, de gestión y donde se coordinan y se dirigen las actividades descentralizadas."¹

"La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de

¹ Apuntes sobre la transformación del Centro Histórico de Guayaquil, Pablo Lee Tsui.

la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural" ²

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SITIO

3.1. Ubicación Geográfica

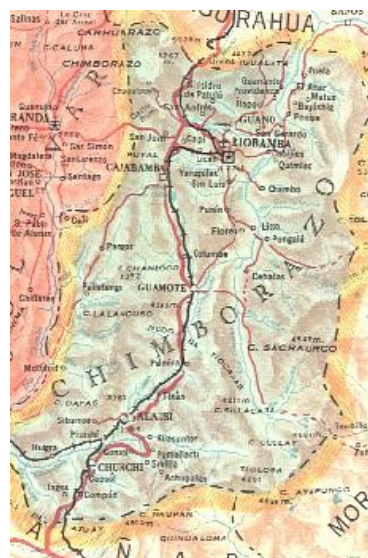
La provincia del Chimborazo, se encuentra ubicada, en el centro del país, es una de las diez que integran la región de la Sierra. Limita al norte con la provincia de Tungurahua, al oeste con la de Bolívar, al este con la de Morona Santiago y al sur con las de Cañar y Guayas.



El avenamiento de las aguas es realizado principalmente por el río Chimbo, que pertenece a la vertiente pacífica y sirve de límite provincial, el río Chambo (vertiente amazónica) y el Alausí, en la región central. En este pequeño sector de la dorsal andina ecuatoriana están representados los

principales ejes de su estructura. Así, de oeste a este hallamos la depresión de Salinas-Chimbo (la primera en la provincia de Bolívar); la cordillera Occidental, con su disposición meridiana y que cuenta con las mayores elevaciones del país; el surco interandino, que forma una depresión central y cierra por el este otra alineación montañosa conocida como la cordillera Oriental.

Las mesetas y hoyas, tanto de la depresión central como de otras áreas deprimidas, tienen un clima tropical de altura, esto es, muy suavizado en temperaturas y escaso en lluvias, lo que origina en algunas zonas incluso un clima y vegetación semidesérticos; esto contrasta con los páramos de altura y los nevados, zonas estas últimas de nieves perpetuas y naturaleza volcánica.



El Chimborazo (6.310 m), en la cordillera Occidental, es la cumbre más alta del país. Otras elevaciones importantes son El Altar (5.319 m) y Sangay (5.230 m), en la cordillera Oriental.

² Carta Internacional sobre Conservación y la Restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia.



Esta región se caracteriza por ser una zona agrícola (maíz, trigo, patatas y diversos frutales) y ganadera, y una reducida actividad minera (azufre), así como por las manufacturas textiles (lanas, tapices). Estas actividades son realizadas por una población cuyo componente fundamental es indígena (quechua). Su capital es Riobamba, situada en el centro norte de la provincia. Superficie, 6.569 km²; población (1997), 412.836 habitantes.

La ciudad de Riobamba está situada geográficamente en el centro del territorio continental ecuatoriano, entre las coordenadas; Latitud: 1 grado, 38 minutos 30 segundos y 1 grado, 41 minutos de latitud sur; 78 grados, 39 minutos y 78 grados, 40 minutos, 36 segundos de longitud oeste, a 2.754 m.s.n.m. es la cabecera del cantón del mismo nombre y también es la capital de la provincia de Chimborazo.

Tiene una extensión aproximada de 300.000 hectáreas (Unidad de Planificación del I. Municipio de Riobamba). Su asiento es la gran meseta que desciende desde las faldas del Chimborazo hasta las riveras de los ríos Guano, Chibunga y Chambo; se extiende desde las costas de los 2.700

y 2.800 msnm.



El clima de la ciudad es templado-seco, con ligeras variaciones hacia el frío en las mañanas y las noches, especialmente desde el mes de julio, hasta el mes de septiembre.

La meseta de Riobamba esta compuesta por una superficie arenosa y seca lo que no le favorece como zona agrícola. Contrastando con las áreas periféricas de los ríos que la rodean que se caracterizan por una alta productividad agrícola.

3.2. Reseña Histórica

Fundación De Riobamba

“Los españoles, dueños de la situación al cabo de tanto esfuerzo, acamparon y descansaron durante 15 días en la llanura de Riobamba, cerca de la hermosa laguna de Colta y ante la vista de un altísimo nevado, el Chimborazo. En ese sitio, y ante la inminencia de la llegada de Pedro de Alvarado, que venia desde Guatemala con idénticos propósitos de conquista, se decidió la fundación de una ciudad, la primera en territorio de Quito.

Diego de Almagro, el jefe de la expedición que había salido del Perú, en nombre del Rey de España, el 15 de Agosto de 1534, dispuso la fundación de la ciudad de Santiago de Quito, con todos los requisitos estipulados, como la designación de los integrantes del Primer Cabildo que se encargaría de regular la vida administrativa, y la fijación de los solares para los primeros 68 vecinos.

Esa es la partida de nacimiento de nuestra vida colonial, bajo las normas emanadas de la poderosa monarquía española.

En esa nueva entidad urbana se efectuaron las negociaciones entre Almagro y Alvarado, y allí se firmó el acuerdo entre los dos caudillos, el 26 de agosto, ante el Escribano Diego de la Presa.

Allí mismo, dos días después, el 28 de Agosto, los conquistadores determinaron una nueva fundación, con la categoría de Villa, ante el Escribano Gonzalo Díaz, y bajo la advocación del Santo de Asís: entonces nació la villa de San Francisco de Quito, que deberá asentarse en el sitio de la capital indígena, Quito, destruida por Rumiñahui, jefe que no admitía la derrota.

Este traslado de la villa de San Francisco de Quito, fundado en territorio de Riobamba, se concretará, por gestión de Sebastián de Benalcázar, el 6 de Diciembre del mismo año.



Santiago de Quito, la primera ciudad española en el que fue el Reino de Quito, tuvo una primera etapa de grandes acontecimientos. Pero una vez que los conquistadores, afianzada la sujeción de los pueblos indios a veces por el temor y otras veces por el convencimiento, decidieron avanzar para seguir adueñándose de los territorios septentrionales, ese primer ente urbano quedó en gran parte abandonado.

Algunos españoles, sin embargo, continuaron habitando el sitio, que empezó a contar con edificaciones para los actos religiosos y otros servicios necesarios para la vida en colectividad. Las comunidades de frailes, especialmente los franciscanos, iniciaron la tarea evangelizadora en la zona. Fundaron una Guardiania en Guano ("La Asunción"), y allí extendieron su acción a los pueblos vecinos, que se iban constituyendo sobre la base de los centros indígenas y bajo el cuidado de los curas doctrineros. Al religioso franciscano Marcos de Niza, que llegó con Alvarado a Riobamba, se le ha atribuido la catequización y conversión de los primeros indios puruhaes; se ha dicho, inclusive, aunque el basamento histórico no es muy sólido, que Fray Marcos de Niza bautizó a Calicuchima, uno de los jefes puruhaes, tío de Atahualpa, con el nombre de Marcos Duchicela.

Se establecieron también, desde estos primeros años, las Encomiendas, que favorecieron a los españoles que intervinieron en las actividades conquistadoras. Los indios, poco a poco, fueron integrándose a este nuevo sistema de administración de la tierra y de sus productos. Empezaban así a constituirse en la base financiera de la colonia, a través de la pesada carga de los tributos.

Los pobladores que se habían quedado en Riobamba protagonizaron, en enero de 1.575, una serie de actos de rebeldía en contra del Cabildo de Quito. Recurriendo incluso al uso de las armas, habían decidido constituirse en ciudad, organizando por su propia cuenta el Cabildo con sus respectivas autoridades.

El Cabildo quiteño, junto con la Real Audiencia, intervinieron inmediatamente para cortar estos abusos y para darle conformación jurídica a la situación. Los delegados fueron los capitanes Antonio de Rivera y Melgarejo y Ruy Díaz de Fuenmayor, por el Cabildo y la Audiencia, respectivamente. El 9 de julio de 1.575 se cumplió el mandato la fundación del "pueblo" o aldea de San Pedro Apóstol de Riobamba, con todos los requisitos que debían llenarse para estos casos.

Sin embargo, los "nobles" españoles que constituían la población no aceptaron de buena gana esta degradación a la categoría de aldea, después de haber tenido la de ciudad. Durante largos años gestionaron ante la Audiencia y ante el Virreinato de Perú la designación de ciudad o por lo menos de villa. Se valieron hasta del

obispo Pedro de la Peña, a quien entregaron el 28 de noviembre de 1.577 un poder para que presentara la petición del título de ciudad ante los funcionarios, en nombre de los moradores de Riobamba."³

3.3. Aspectos Arquitectónicos Urbanos

Para contribuir a la declaratoria de varios inmuebles de la ciudad de Riobamba, es necesario citar algunos criterios del "Complemento a la Carta de Venecia" (1983- 1984)".... las ciudades históricas del pasado en general llegan a ser parte de la ciudad presente: su centro, uno de los barrios o aún un suburbio. Una ciudad puede ser considerada como tradicional e histórica si uno o más de sus barrios históricos determinan el carácter del conjunto de la ciudad".

"Que se debe proteger en las ciudades históricas"

- a. La estructura urbana: esto es el sistema de vías principales, los nexos entre las diferentes partes de la ciudad; así como la integración de la ciudad en su entorno natural.
- b. La morfología de la ciudad o el orden de los elementos que conforman la ciudad, es decir el carácter de áreas construidas, así como de las edificaciones aisladas o construidas en conjuntos (hileras a lo largo de una calle por ejemplo), la altura de los edificios, su cantidad y calidad, la red de vías, el tamaño de

³ CHIMBORAZO Corazón de la Patria.
ROMLACIO Editor
RIOBAMBA EN EL SIGLO XX. ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE RIOBAMBA. 1.992

los terrenos, los carriles de las vías y los espacios entre los edificios

- c. El perfil de la ciudad, es decir la silueta o perfiles que ha creado la ciudad, vistas de diferentes ángulos o puntos de observación, así como la interrelación entre grandes bloques de edificios que han creado la mencionada expresión.
- d. La relación de la ciudad con un contorno natural, incluyendo la interrelación tradicional entre áreas verdes y áreas construidas.
- e. Dentro de las áreas construidas en los centros históricos una atención especial merece el conservar partes de la ciudad, conjuntos, calles y manzanas, cuyo interés sea histórico.
- f. Espacios verdes, hileras de árboles, cursos de ríos y aguas superficiales que determinan la estructura y apariencia de la ciudad"

Estas pocas valoraciones que la referida Carta señala es posible comprobarlos en la ciudad de Riobamba y que hemos descrito en párrafos anteriores.

Sin olvidar que la ciudad requiere de un reordenamiento de la actividad comercial y del tránsito vehicular pesado, arborizaciones bien ubicadas en sitios públicos para conversación, lectura, pintura, paseos escénicos en los márgenes y riberas del río Riobamba, destacar ciertos ángulos de conjuntos urbanos con una iluminación bien estudiada, etc.

Todas estas observaciones y sugerencias deben ser tomadas en cuenta por las autoridades municipales y culturales para tomar acciones

inmediatas que permitan la protección del patrimonio cultural de la ciudad de Riobamba.

Sobre la ciudad de Riobamba en el año 1.942 Julio Castillo Jácome señala: "La ciudad comprende las parroquias urbanas: Maldonado, Velasco, Lizarzaburu y Veloz, inauguradas en el año de 1.909. Su población se calcula en 25.000 habitantes."

En la actualidad el área poblada de esta ciudad es de 3 kilómetros, 240.400 m², las manzanas están separadas por vías planas, que se dirigen del sudeste al noreste: Unión y Progreso, New York, Buenos Aires, Río de Janeiro, Febres Cordero, Venezuela, Ayacucho, Junín, Argentinos, Veloz, Primera Constituyente, Olmedo, Villaroel Chile, Colombia, Esmeraldas, Boyacá y Carondelet. Las transversales son: Bolivia, Francia, Lavalle, Juan Montalvo, Carabobo, Rocafuerte, Pichincha, García Moreno, España, Larrea, Cristóbal Colón, Espejo, 5 de Junio, Tarqui, Velasco, Benalcázar, Alvarado, Morona, Joaquín Chiriboga, Puruhá, Bogotá, Bernardo Darquea, Cuba, Montevideo.

Riobamba cuenta con plazas, en las que se realizan ferias ciertos días específicos de la semana: Juan Bernardo León (La concepción), Víctor Proaño (Santa Rosa), Eloy Alfaro (Estación), Bolívar (San Alfonso), Lizarzaburu (San Francisco), La Condamine, General Dávalos, Abdón Calderón, Cordovez y La Condamine.

En lo concerniente a la arquitectura considerada como patrimonio cultural, en las fichas del inventario arquitectónico se puntualizan varias recomendaciones con el objetivo de

motivar a las autoridades y ciudadanía en general para que se respeten los valores arquitectónico-constructivos que dieron identidad y fisonomía a la ciudad de Riobamba y que su mantenimiento, rehabilitación y rescate constituye un factor de gran importancia para la población y para el ámbito turístico y cultural, pues muchas de estas casas pueden ser rehabilitadas para uso residencial así como pueden ser transformadas en hostales, cafeterías, galerías de arte, centros de conferencias, etc., convirtiéndose en un desafío que la actual y las nuevas administraciones no deben dejar pasar.

Barrio Bellavista

“Este barrio se encuentra ubicado al sureste de la ciudad de Riobamba. En este sector se han instalado varios planteles educativos, como el Instituto “Carlos Cisneros” cuenta con un parque, un espacio deportivo, una iglesia y un dispensario médico.

El origen de este barrio.- Hasta comienzos de la tercera década del pasado siglo la ciudad de Riobamba ocupaba dimensiones mucho más reducidas que en la actualidad, en la extensa llanura en la que fue reinstalada después del terremoto de 1797.

La pequeña ciudad estaba rodeada de haciendas y fincas agrícolas y ganaderas. Una de esas haciendas, ubicada al sur oriente de la ciudad, se llamaba “La Trinidad” se conserva hasta hoy la estructura de la casa de hacienda (calles Mariana de Jesús y Venezuela).

El último propietario de esta hacienda fue el Sr. Nicolás Vélez Guevara, las

tierras estaban destinadas para el cultivo de hortalizas y cereales, para la cría de ganado y bosques de eucalipto. En este sitio se realizó una de las primeras ferias pecuarias en noviembre de 1920 al celebrarse el centenario de la Independencia de Riobamba.

El primer proyecto.- A partir de la segunda década del siglo XX, la ciudad de Riobamba inicia una etapa de desarrollo realmente extraordinario. Como factor de este despertar de un núcleo urbano que había tenido poca presencia hasta entonces en la vida del país, se señala el paso del ferrocarril del sur, que convierte a la pequeña ciudad andina en un centro obligado de conexión entre Quito y Guayaquil a través de la única vía de comunicación.

Otra causa es la gran contribución que Riobamba aporta para el triunfo liberal, y la consiguiente implantación de las doctrinas liberales y de su realización en obras concretas en varios campos de la vida social.

Riobamba se transforma en pocos años en el centro de atracción, especialmente de las familias pudientes de la costa, que tenían deseos de invertir el dinero de la entonces floreciente exportación de cacao. Los terratenientes que habitaban en la provincia se contagiaron del espíritu emprendedor y se lanzaron también por los campos del comercio, la industria y la banca.

Entre los personajes que sintieron el incentivo ofrecido por la capital de Chimborazo para realizar sus transacciones comerciales constan los hermanos Felipe e Isidro Levy de origen judío-norteamericano que tenían

un próspero centro comercial en Guayaquil. Ellos llegaron a Riobamba A comienzos de 1924. Eran amigos de Luis Eduardo Game, el cual había ya fundado la célebre Sociedad Bancaria de Chimborazo, entidad de crédito que respondía al momento histórico en que los banqueros imponían su voluntad en el país.

En asocio con el Sr. Game primero y luego solos, los Levy inician el negocio de la hacienda "La Trinidad" La intención era destinarla a un complejo deportivo que tendría escenarios para fútbol, carrera de caballos, polo y tenis, contaría además con tribunas y baños. Posteriormente luego de realizada la negociación, los Levy conciben la idea de levantar allí una ciudadela residencial especialmente para familias de la costa que venían entonces muy numerosas a pasar el invierno en Riobamba. Uno de los hermanos, Isidro era ingeniero, el se iba a encargar de levantar los planos y trazar la ciudadela, que debía tener características muy modernas.



En tanto que la ciudad aumentaba su ritmo de crecimiento, que la ubicaba sin discusión en el tercer lugar de la República y mientras la prensa nacional expresaba su admiración en frases como "Riobamba progresa más que Quito y Guayaquil" el proyecto de

los hermanos Levy empezaba a hacerse realidad. Se dedicó 12 cuadras a construcciones de residencias según el modelo de chalet europeo, en una urbanización con todos los adelantos para aquella época.

El sueño era realmente grandioso así lo concibieron impulsados por el desarrollo de la ciudad, en la que se edificaban simultáneamente parques, monumentos, escenarios deportivos, etc., casas particulares y centros de estudio. Por ello una de las primeras cosas que hicieron fue diseñar y construir dos arcos triunfales, el de "La Trinidad" y el de "Bellavista" que anunciaron el ingreso a esta ciudadela del futuro.



Luego delinearon las calles amplias, iniciaron las instalaciones de luz, agua y teléfonos y empezaron a edificar los preciosos chalets al primer año de iniciado el proyecto se lo veía como un encanto de la humanidad.

Los trabajos continuaron. Los ricos capitalistas de Guayaquil deseaban asegurarse un lugar en la ciudadela privilegiada, todo parecía ir viento en popa. El sueño de la ciudadela más bella del mundo estaba a un paso de ser una hermosa realidad.

El año 1926 fue un fatídico para Riobamba y los inversionistas a

mediados de año se produce la quiebra de la Sociedad Bancaria de Chimborazo, por problemas originados en negocios de exportación de cacao en la casa Gandolfi de los Estados Unidos, por un desfaldo en una de las sucursales en New York y por malos manejos en la sucursal de Guayaquil, aparte de la liberalidad en la emisión de billetes en la concesión de préstamos.

Como un castillo de naipes todo comenzó a venirse al suelo. Los hermanos Levy con su Compañía Territorial, su ciudadela Bellavista y la agencia de su casa comercial fueron arrastrados con el torbellino de la quiebra, algunos de los chalets fueron embargados. Los capitalistas guayaquileños dejaron de pensar en Riobamba como un paraíso para sus inversiones y por consiguiente ya no necesitaban de los suntuosos palacios residenciales. Muchos predios fueron vendidos o enajenados.

En 1928, EL Ministerio de Educación adquirió uno de los chalets para local escolar. Allí funcionó años la escuela "Juan B. de León" en la avenida del mismo nombre. Hoy en esa hermosa casa funciona el colegio de Ciencias "Pitágoras".

El abandono empezó a apoderarse de la ciudadela Bellavista de sus monumentales arcos, de sus amplias calles y de sus residencias modernas, Bellavista ya no hacía honor a su nombre.

El negocio se desbarato, la inversión resultó un rotundo desastre. Durante casi 10 años, hasta 1935, los Levy intentaron varias veces hacer volver a la vida el proyecto que arrancó como sensacional. Todo fue en vano. A fines de 1930 la mayor parte de los predios

han sido vendidos por los mismos Levy y por varias personas de Guayaquil. La mayor parte de las casas tenían hipoteca, el municipio reclamaba el pago de los impuestos por utilización del agua de "La Trinidad". Los propietarios habían solicitado reiteradamente la exoneración de estas cargas municipales.

Desde entonces.- Durante cerca de 30 años, la crisis que pesó sobre la ciudad, mantuvo en completo descuido este proyecto de espacio residencial en el centro del país. Pocos Chalets eran habitados en forma permanente. Se llegó al extremo de que los dueños pagaban a las familias que querían vivir en estas edificaciones para cuidar la propiedad al mismo tiempo.

Hacia los años 60 cuando la ciudad de Riobamba recibe una nueva inyección de vitalidad se vuelve también hacia esa sección territorial, se efectúa un programa de vivienda de características muy distintas, de conformidad con el nuevo conglomerado social que ha venido a repoblar la capital provincial.

En 1968, en el parque de Bellavista se erige el monumento a la Madre por iniciativa de un grupo de profesores del Colegio Maldonado, para ello se retira una esquila que se conservaba en memoria a los hermanos Levy, fundadores de la ciudadela. Los nombres de estos empresarios soñadores y fracasados desaparecieron para siempre.

Como recuerdo se mantienen los 2 arcos del triunfo, algunos de los palacios campestres que ponen quizá una nota anacrónica dentro del paisaje barrial, el trazo de las calles que ahora están asfaltadas, la estructura de manzanas, algunos postes de dos

brazos que ya no sirven para el alumbrado eléctrico y el nombre de dos barrios riobambeños Bellavista y la Trinidad. Parece que el escritor Luis Alberto Borja estuvo muy atinado al escribir en alguno de sus artículos “Los hermanos Levy hicieron el favor de fundar la hermosa ciudadela de Bellavista como un progreso positivo para esta ciudad pero un desastre económico para los entusiastas empresarios”.⁴

4. PRE DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES

- ◆ Inmuebles prehispánicos.
- ◆ Inmuebles de la época colonial.
- ◆ Inmuebles de la época Republicana.
- ◆ Bienes inmuebles con características: arquitectónicas, estéticas, constructivas especiales.
- ◆ Bienes inmuebles vinculados a próceres de la Independencia Nacional o personas de singular relevancia en la Historia Nacional.

Instrumentos técnicos para el inventario de bienes culturales inmuebles (Fichas).

- Registro y ubicación de centros y áreas históricas.
- Registro emergente BI1.
- Registro de tipologías arquitectónicas y detalles constructivos.
- Registro de equipamiento cultural

urbano.

- Registro gráfico y fotográfico

4.1. PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO

Metodología

El Inventario, es una de las herramientas indispensables para llegar a conocer el conjunto de edificaciones, implantadas en un centro histórico, y/o sitios urbanos y naturales de interés arquitectónico, tiene como instrumento principal el sistema de fichaje aplicado para cada caso de acuerdo a la valoración y criterio de los catalogadores.

Es así que el inventario de la ciudad de Riobamba se realizó utilizando los instrumentos técnicos (fichas) detallados a continuación:

- **Ficha de Registro BI1**

Permite el registro y catalogación de todos y cada uno de los inmuebles con sus características arquitectónicas, estilísticas e históricas.

- **Ficha de Registro de Equipamiento Urbano**

Todo elemento, sea éste ornamental, escultórico, etc., que tenga el carácter de conmemorativo de un hecho histórico nacional, regional, que forma parte del entorno urbano, debe ser registrado con datos relacionados a la forma, significado, técnicas y materiales de construcción.

⁴ Datos facilitados por el Colegio Benjamín Franklin

- **Ficha de Registro de Conjunto Urbano**

Cada bien inmueble constituye un elemento que junto a otros de similares características forman un conjunto urbano homogéneo de valor, por lo que es importante conservarlo y preservarlo.

La documentación anteriormente descrita, se complementa con el registro gráfico, fotográfico y audiovisual.

4.2. VALORACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

- **Arquitectónico Estético**

Es asignado a las edificaciones que satisfacen los requisitos impuestos por el diseño arquitectónico, es decir cuando expresan fielmente el carácter del genero al que pertenecen y cuando su forma es resultado de la función y de la concepción del espacio.

- **Histórico-Testimonial-Simbólico**

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima. Si a lo largo de su cronología sirvió de escenario a hechos y circunstancias de importancia para el enriquecimiento cultural y científico de una sociedad, su valoración es absoluta y si su origen fue el de identificar o

representar a organismos, instituciones etc. con el simbolismo implícito.

- **Conjunto Urbano**

Son los inmuebles con características expresivas volumétricas, que otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, por lo general son áreas urbanas que articulan áreas de segundo orden con las áreas edificadas que constituyen el centro de importancia de una población, asumen mayor valoración si el paisaje natural refuerza o es parte de todo el conjunto.

4.3. CATEGORIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

- **Monumental Monumental Religiosa**

Dentro de esta categoría están incluidos: conventos, monasterios, claustros, recoletas, iglesias, capillas, etc. Con características constructivas, volumétricas, estilísticas de relevancia, su simbolismo religioso, filosófico otorga su máxima valoración.



Monumental Civil - Militar

Es toda arquitectura realizada o construida por el estado o entidades particulares, caracterizadas por ser edificaciones de gran relevancia, cuya finalidad fue la de satisfacer las exigencias de estética y funcionamiento, como son: ministerios, municipios, colegios, hospitales, correos, cuarteles, fábricas, etc.



Relevante

Son edificaciones particulares, con características tipo-morfológicas importantes que, no perteneciendo a la categoría monumental ameritan ser ubicadas como sujetos de custodia y protección.

Esta categoría llamada relevante ha sido tratada bajo consideraciones particulares, diferentes a la arquitectura monumental.



Arquitectura Tradicional Selectiva

Se consideran a las edificaciones de uso doméstico (vivienda) ubicadas dentro de los predios urbanos, las mismas que se seleccionan de acuerdo a sus características arquitectónicas, estéticas, tipológicas.



4.4. TIPOS DE INTERVENCIÓN

◆ REHABILITACION

Son obras destinadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de una edificación, como parte de un entorno natural y ambiental que también debe ser rehabilitado.

Los niveles de Intervención son: Conservación, Restauración y Reestructuración, que a continuación se

detallan con sus respectivas técnicas de intervención.

- **CONSERVACIÓN**

Es la intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórica, artística y tipológica arquitectónica, etc. incluido el ambiente en que están situados a fin de garantizar su permanencia.

Protección

Prevención

Mantenimiento

- **Preservación**

Es la intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos señalados en los Bienes Monumentales.

- **RESTAURACIÓN**

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto a los elementos antiguos y de documentos auténticos.

La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios

arqueológicos e históricos del monumento. Cualquier intervención será perfectamente identificada y llevará el sello de nuestro tiempo

- **Liberación**

Es la intervención que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc. originales de un inmueble que por añadidos o aumentos, e intervenciones no compatibles desvirtúan su composición original o atentan contra su estabilidad.

- **Consolidación**

Es la intervención con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que estén afectados para garantizar su estabilidad. Será contemplada como una medida indispensable en los procesos de restauración y de acuerdo al caso podrá tener un carácter de emergente.

- **Restitución**

Es la intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.

Esta restitución deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencien de los originales e inventariados. Esta restitución considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales a emplearse, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

- **Reconstrucción**

Es la intervención que permite la devolución de todo un monumento o elementos perdidos o alterados de este, por su característica o importancia histórica, tipológica, estructural y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

Sustitución y Anastilosis.

◆ **REESTRUCTURACION**

Es la intervención que se realizará con la finalidad de restituir las condiciones de resistencia y estabilidad de la totalidad de partes afectadas de la edificación.

- **Remodelación y Complementación**

Este tipo de intervenciones permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

- **Demolición**

Son intervenciones de carácter puntual que permitan eliminar edificaciones que rompan con la integridad del contexto urbano histórico.

- **Derrocamiento**

Permitirán también liberar de elementos no originales que comprometan la estabilidad y la estética de un monumento.

- **Nueva Edificación**

Edificaciones de carácter contemporáneo que se realizan dentro del contexto urbano arquitectónico en áreas no edificadas bajo los lineamientos de la Ordenanza correspondiente.

- **Reubicación**

Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un monumento.

4.5. GRADOS DE PROTECCIÓN

◆ **Integral**

Son objeto de ésta protección los bienes inmuebles que tienen valoración máxima o relevante que por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados con todas sus características.

◆ **Parcial**

Las edificaciones con valoración histórico - testimonial - simbólico y las más representativas de valor urbano, con elementos representativos en su estructura interior (fachada, escaleras, patios, carpintería, etc.) y exterior (fachada, escala, altura, vanos y llenos, etc.), deben ser mantenidos,

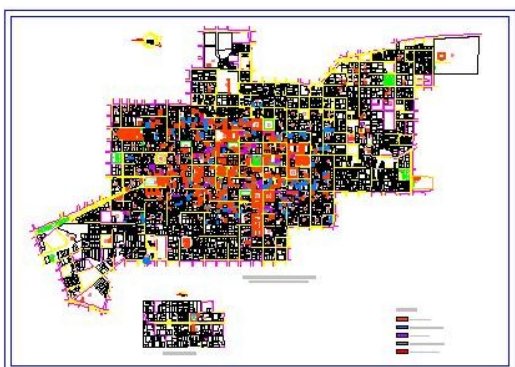
preservados y conservados. Se permitirá eliminar volúmenes, elementos estructurales, decorativos y constructivos que estén en desacuerdo con la expresión fidedigna del inmueble. Considerará la reconstrucción de volúmenes que devuelvan el valor original de la edificación.

◆ **Condicionada**

Inmuebles donde sus interiores han sido totalmente destruidos o cuyo nivel de deterioro haga imposible su recuperación, la fachada o fachadas deberán ser conservadas como testimonio de su originalidad así como sus elementos relevantes.

5. DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

Se realizo el inventario, catalogación, registro y documentación de cada una de las edificaciones, con la finalidad de conocer, verificar, ampliar y complementar la información existente tomando en consideración las características arquitectónicas, tipológicas y urbanas, de cada inmueble, otorgándoles una valoración y categoría.



5.1. Valoración

De acuerdo a los criterios que maneja el Departamento de Inventario de Bienes Culturales del área de Bienes Inmuebles, se ha dado una valoración a las edificaciones de la ciudad de Riobamba.

Las edificaciones inventariadas y que forman parte del Patrimonio Arquitectónico, así como los conjuntos urbanos y el equipamiento urbano, presentan características formales constructivas, tipologías de emplazamientos, elementos individuales a nivel de fachada y en conjunto definidas en:

▪ Arquitectura Civil

La arquitectura de la zona central de Riobamba, que ha sido inventariada, se enmarca dentro de una categoría denominada "Arquitectura Tradicional Selectiva" por su valor arquitectónico, estético, tecnológico y de contexto urbano.

▪ Conjuntos Urbanos

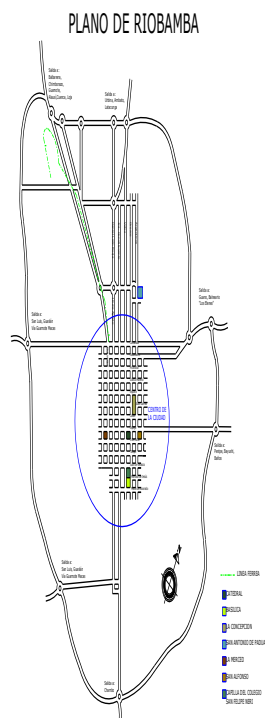
Son aquellas edificaciones que sin ser relevantes individualmente, en conjunto presentan un emplazamiento, escala, altura, formas, proporción, que otorgan características urbanas especiales a la ciudad, tal es el caso de las ubicadas en: García Moreno entre Junín y Argentinos, Argentinos y Rocafuerte, Junín y Juan Montalvo.

Patrimonio Religioso Edificado

“Según Carlos Freire Heredia, en su libro "Chimborazo, provincia mágica en la mitad del mundo", en la antigua Riobamba se levantaban ocho iglesias: la de los dominicos construida en 1590, de los agustinos en 1592, de los franciscanos en 1596, de las conceptas en 1600, de los jesuitas en 1647, de los mercedarios en 1760, de los betlehemitas en 1776, además estaban los templos del Santo Cristo, San Blas, Nuestra Señora de las Nieves.

En la actualidad la ciudad se caracteriza por el gran fervor religioso, caracterizado por la presencia de congregaciones en conventos e Iglesias en toda la ciudad.

Seis iglesias iniciaron su construcción en el siglo XIX. Estas son: La Catedral 1835, La Basílica 1833, La Concepción 1891, San Antonio de Padua 1935, La Merced 1891, San Alfonso 1871 y la Capilla del Colegio San Felipe Neri 1822.”⁵



- **Equipamiento Urbano**

Parque Sucre

Conocida primero como la plaza de Santo Domingo porque se ubicaba frente a esta iglesia, lugar en el que hoy se encuentra el Colegio Maldonado, posteriormente se denominó plaza España, en el año 1919 el Municipio decide construir el parque al que hoy se lo conoce como el Parque Sucre.



La primera piedra se colocó el 10 de agosto de 1919, la construcción estuvo bajo la dirección del arquitecto Antonio Russo. El 11 de noviembre de 1924 se inauguró el parque. En este parque se destaca la pileta de Neptuno (Poseidón), esta obra fue erigida en el año 1913, conjuntamente con la instalación del agua potable en la ciudad de Riobamba.

Al rededor de este parque se levantan edificaciones de gran valor arquitectónico, hacia la calle Primera Constituyente se ubica el Colegio

Parque Pedro Vicente Maldonado

De acuerdo al trazado urbano de la época colonial, la Plaza Central o Plaza Mayor, era el sitio en donde se concentraban los políticos, religiosos, y administrativos (La Catedral, el Palacio

Municipal, La Gobernación), así como edificaciones de familias importantes de ese tiempo.



En 1911 los arquitectos italianos: Russo y Tormen, le dan un nuevo estilo. El Municipio contrata al arquitecto José Manuel Durini, para levantar un monumento en honor al sabio (“Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París”) Pedro Vicente Maldonado. Obra que debió ser entregada en 1916, pero debido a los acontecimientos de la primera Guerra Mundial, los trabajos se retrasaron, fue entregada en el año 1917. La inauguración del monumento fue en junio de 1927

Parque La Libertad



Parque La Libertad se encuentra

ubicado en el área central de la ciudad de Riobamba, en el centro del parque se levanta el monumento en honor al Historiador Juan de Velasco.

Parque 21 de abril

Se encuentra ubicado sobre la loma conocida como “Loma de Quito”. Fue construido a principios del siglo XX.



5.2. Categoría

De los inmuebles inventariados y escogidos por su valoración arquitectónico - estético y urbana, se define en las categorías siguientes:

Categoría	Nº De Edificaciones
Monumental: Religioso Civil – Militar	14
Relevante	34
Tradicional Selectiva	414
Conjunto Urbano	13

Todos los inmuebles inventariados tienen sus normas de actuación especificadas en la ficha de registro emergente, argumentos breves que permiten al I. Municipio de Riobamba un

modo de actuación frente a estas edificaciones patrimoniales.

5.3. Diagnóstico Urbano Ambiental

I. Municipio de Riobamba, como Gobierno local ha tomado la decisión de proteger y recuperar estas áreas por el contenido histórico que poseen, y por la formación de un gran ecosistema, convirtiéndose en el pulmón de la ciudad.

3.4. Evaluación física de las edificaciones

En las edificaciones inventariadas se encuentran materiales, elementos constructivos y técnicas de construcción de acuerdo a su época.

▪ Estado de conservación de las edificaciones

En las edificaciones inventariadas, se analizaron los aspectos tipomorfológicos, y constructivos, identificando las principales patologías que han ocasionado la alteración de las características físicas y/o estéticas, y que en casos extremos, pueden ocasionar la desaparición de la estructura, dependiendo del tipo de mantenimiento que se les brinde.

Se analizaron cuatro campos que a su vez tienen varios componentes:

Estructura, cubierta, fachadas, pisos y acabados, cada uno de estos contiene los siguientes componentes:

Estructura

Cimentación, muros/paredes, columnas, vigas, escalera, entrepiso

Cubierta

Estructura, cubierta plana, cubierta inclinada, cielo raso

Fachadas

Balcón incluido, balcón en volado, aleros, antepechos, balaustres, molduras y ornamentación, puertas, ventanas, otros.

Piso – acabados

Zaguán, patios, galerías, interiores

En las casas del centro histórico de Riobamba, se analizaron las patologías más frecuentes encontradas como son: materiales y/o elementos deformados, desprendidos, asentamientos, oxidación, apolillamiento, humedad, fisuras, plantas parásitas, etc.

En las edificaciones inventariadas, se aplicó la ficha elaborada para el efecto, denominada “Sistemas constructivos y estado de edificación” Del procesamiento, se obtuvo que el 30% de las edificaciones se encuentran en estado regular de conservación, seguidas por las de mal estado 43% 4% en estado de ruina y el 23% se encuentran en buen estado,

	conservación
23%	Bueno
30%	Regular
43%	Malo
4%	Ruina

Elaborado por SRIC - INPC

3.4.1 Patologías

Se identificaron diferentes tipos de patologías que afectan las condiciones estructurales y estéticas de las edificaciones, las que a su vez restan las cualidades de seguridad y de condiciones de calidad de vida.

Las patologías identificadas son:

- Muros: humedades que dan origen al apareamiento de plantas parásitas, fisuras desprendimientos, socavados, asentamientos, debido a la incompatibilidad de materiales utilizados en las nuevas intervenciones. En general falta de mantenimiento. Aspectos que directamente afectan a la estabilidad de la estructura.



- Columnas: con fisuras humedades y presencia de plantas parásitas
- Vigas: con fisuras humedades apolilladas.

Estado de Conservación de la Edificación

%	Estado de
---	-----------

- Cubierta: con plantas y musgos oxidadas y desprendidas afectaciones que se suman a las anotadas de ausencia de mantenimiento.



- Cielo raso: desprendimientos fisuras y con humedades. Ocasionado por la falta de mantenimiento, lo que da lugar a la afectación de los elementos estructurales de madera y que podría generar la posible pérdida de elementos decorativos.
- Enlucidos: La falta de mantenimiento da lugar al apareamiento de rajaduras, desprendimientos y humedades
- Puertas y ventanas: apolladas desprendidas y con fisuras. Las metálicas en gran parte se que encuentran oxidadas
- Pisos: presentan humedades, pudrición. Defectos propios de la madera y debido a la falta de mantenimiento y malas instalaciones sanitarias.
- Pintura decorativa: fisuras, desprendimiento y humedades.



Conclusiones de patologías

- La principal patología es la humedad, las mismas que se originan por falta de mantenimiento tanto en las cubiertas revestidas por material de arcilla, el desplazamiento y rotura de las tejas ocasionando goteras.
- La improvisación de instalaciones sanitarias y aguas lluvias, dan lugar a filtraciones, las mismas que afectan a los muros y elementos de madera,
- Las malas instalaciones eléctricas, son un potencial peligro para los habitantes y por ende de las edificaciones.
- En los muros, se aprecian fisuras, rajaduras y humedades, producidos en muchos de los casos por la incompatibilidad de materiales entre los tradicionales y los nuevos. En el caso de las fisuras en su mayoría son producto de la explosión del Polvorín de la Brigada Galápagos.

3.4.2 Modificaciones

Las modificaciones encontradas en el centro histórico de Riobamba son:

a. Modificaciones en conjuntos urbanos o frentes de fachadas.

Las acciones de renovación urbana dentro de conjuntos consolidados, ya sea por sustitución de elementos, o construcciones nuevas, alteran y rompen la morfología e imagen del paisaje construido.

Las alteraciones identificadas son:

- Fachadas: alturas de entresijos, número de pisos;
- La composición arquitectónica, (continuidad tipológica, proporciones de vanos, llenos – vacíos).
- Las cubiertas (cambio de material, inclinación y pendientes),



De las 15 manzanas que constituyen los conjuntos urbanos de mayor importancia se encuentra que el 81% de los frentes de manzana se hallan modificados. Con alteraciones profundas, más del 50%; con tendencia a alteraciones y rompimiento de la unidad del paisaje, cerca del 30%, y

apenas un 19%, mantiene las características de imagen urbana con las cuales fueron creadas.

b. Modificaciones en los inmuebles.

Las intervenciones realizadas por los propietarios o los usuarios, ya sea por mantenimiento, o por adecuaciones a nuevos usos (vivienda, comercio, bodegas, servicios, etc.), provocan la pérdida de las características de unidad constructiva, espacial, funcional y formal.

Las alteraciones que con mayor frecuencia se encontraron y factibles de ser revertidas son las siguientes: sin continuidad estructural, añadidos, cambio de: material, forma y dimensión, pendiente, ocupación, cambio de niveles, modificación de vanos, oculta y cambio de ubicación.

Las modificaciones identificadas son:

- **Muros portantes:** cambio de material, añadidos, modificación de vanos y sin continuidad estructural
- **Tabiques interiores y exteriores:** modificación de vanos, añadidos, cambio de material sin continuidad estructural.
- **Columnas y pilares:** sin continuidad estructural y cambio de material y/o ubicación.
- **Vigas:** sin continuidad estructural y cambio de material.
- **Cubierta:** añadidos, cambio de material y/o de pendiente.
- **Cielo raso:** cambio de niveles añadidos y cambio de material.

- **Puertas y ventanas:** añadidos cambio de material y/o de forma.




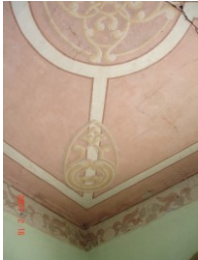







- **Pisos:** cambio de material añadido, cambio de niveles.







Se puede concluir indicando que la principal patología, es la alteración del sistema constructivo, sobre todo en la estructura portante con el cambio de materiales y la pérdida de continuidad estructural.






Todas estas modificaciones ocasionan el **cambio de imagen urbana y del paisaje construido**, de la ciudad de Riobamba.


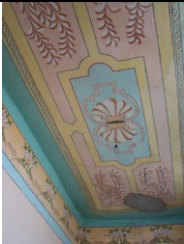
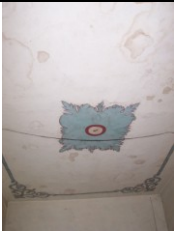


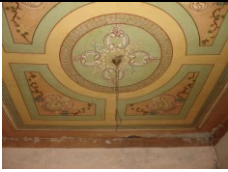
LISTADO DE INMUEBLES CON PINTURA MURAL




UBICACIÓN		FOTOGRAFIA	UBICACIÓN DEL ELEMENTO
MANZANA N°	REGISTRO N°		
5	11		Cielo raso
18	23		Cielo raso
19	27		Cielo raso
19	28		Cielo raso
39	45		Cielo raso

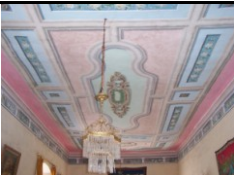
UBICACIÓN FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA	UBICACIÓN DEL ELEMENTO
MANZANA N°	REGISTRO N°		
30	49		Cielo raso
30	48		Cielo raso
33	55		Cielo raso
41	89		Cielo raso
62	134		Cielo raso
UBICACIÓN			UBICACIÓN DEL ELEMENTO

MANZANA Nº	REGISTRO Nº	FOTOGRAFIA	
62	138		Cielo raso
62	140		Cielo raso
63	143		Cielo raso
69	160		Cielo raso
77	178		Cielo raso
77	179		Cielo raso de galerías

UBICACIÓN		FOTOGRAFIA	UBICACIÓN DEL ELEMENTO
MANZANA Nº	REGISTRO Nº		
77	180		Cielo raso
78	182		Cielo raso
94	224		Cielo raso
97	245		Cielo raso
99	258		Cielo zócalos, molduras
99	259		Cielo raso, molduras

UBICACIÓN		FOTOGRAFIA	UBICACIÓN DEL ELEMENTO
MANZANA Nº	REGISTRO Nº		
108	292		Cielo raso
111	297		Cielo raso
122	331		Cielo raso
129	343		Cielo raso
138	351		Cielo raso
135	363		Cielo raso

UBICACIÓN		FOTOGRAFIA	UBICACIÓN DEL ELEMENTO
MANZANA Nº	REGISTRO Nº		
147	396		Cielo raso
170	439B		Cielo raso
154	403		Cielo raso
172	423		Hastial
171	422		Cielo raso

YARUQUIES			
X	XX		Cielo raso

4. REVISION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO

Valoración, Categoría y tipo de Intervención

de los inmuebles inventariados en la ciudad de Riobamba

Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
1	Junín 29-44	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
2	Pichincha 27-26	Conjunto urbano	Conjunto urbano	Rehabilitación
	Pichincha 27-36			
	Pichincha S/N			
3	Ayacucho 21-30 y Espejo	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
4	Ayacucho s/n y 5 de Junio	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
5	Velasco 26-08 y Argentinos	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
6	Tarqui, 5 de Junio, Junín, Argentinos (Plaza de San Alfonso)	Equipamiento urbano		Rehabilitación
7	Argentinos y 5 de Junio 26-63ç (Iglesia de San Alfonso)	Arquitectónico estético	MONUMENTAL: Religioso	Rehabilitación
8	Colón 22-70	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
9	Colón 26-38	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
10	Colón 26-60	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
11	Espejo 26-41	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
12	Espejo 26-25	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
13	Junín 22-41 22-31	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
14	Junín 22-55	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
15	Argentinos 23-40	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
16	Argentinos 23-16	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
17	Colón 26-09	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
18	Junín 24-33	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
19	España 26-42	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
20	Juan Larrea 26-63	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
21	Argentinos 24-10	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
22	Junín 25-19	Arquitectónico estético	Tradicional	Rehabilitación

			Selectiva	
23	España 26-43 29-39	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
24	España 25-08	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
25	García Moreno entre Junín y Argentinos 26-68, 26-40, 26-34, 26-28, 26-22, 26-08	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
26	Pichincha 26-32	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
27	Pichincha 26-10	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
28	García Moreno 26-27	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
29	Argentinos 27-60	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
30	Rocafuerte 26-14	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
31	Rocafuerte 26-24	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
32	Rocafuerte 26-36	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
33	Junín 27-27 27-31	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
34	Junín 27-59 Junín s/n	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
35	Pichincha 26-21	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
36	Pichincha 26-27	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
37	Pichincha y Junín s/n	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
38	Argentinos 28-18 Rocafuerte 26-13 Rocafuerte 26-21 / 26-27	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
39	Argentinos 30.58 30-54 30-50, 30-46, 30-46, 30-30, Juan Montalvo 26-15, 26-23, Junín y Juan Montalvo 30-05	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
40	Argentinos 20-01	Arquitectónico estético – Histórico Simbólico	Monumental Religioso	Rehabilitación
41	Argentinos, Orozco, (Parque 21 de Abril)	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
42	Argentinos s/n	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
43	Argentinos 30-19	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
44	Carabobo 25-10	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
45	Argentinos 2853	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
46	Pichincha 25-39 / 25-37 / 25-17	Conjunto urbano	Tradicional	Rehabilitación

	25-07		Selectiva	
47	Orozco 26-50	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
48	Orozco 26-28	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
49	Argentinos 2643	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
50	García Moreno 25-53 / 25-43 25-39 s/n	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
51	España 26-51	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
52	Orozco, Argentinos/España 2526	Arquitectónico estético	MONUMENTAL: Religioso	Rehabilitación
53	Colón 2374	Arquitectónico estético	MONUMENTAL: Religioso	Rehabilitación
54	Espejo 25-45	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
55	Colón 25-18	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
56	Colón 25-30	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
57	Colón 25-38	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
58	Orozco 21-50	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
59	Orozco 21-32	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
60	Espejo 21-43 21-39	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
61	Espejo 2546	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
62	Tarqui	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
63	5 de junio 25-52	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
64	Orozco s/n	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
64a	Orozco 20-26	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
65	Orozco 19-60	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
66	Velasco 25-11	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
67	Orozco 14-46	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
68	Orozco 19-48	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
69	Tarqui 25-40	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
70	Juan de Velasco 25-52	Arquitectónico estético	Tradicional	Rehabilitación

	25-48, 25-42		Selectiva	
71	Veloz 16-40	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
72	Veloz 16-56	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
73	Velasco 24-38	Arquitectónico estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
74	Velasco 24-06	Arquitectónico estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
75	Veloz s/n	Arquitectónico estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
76	Veloz 1750-60	Arquitectónico estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
77	Tarqui 24-44 / s/n / 24-18	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
78	Orozco 19-29	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
79	Juan de Velasco 24-25	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
80	Velasco 24-57	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
81	Veloz 19-34	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
82	Veloz 1964	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
83	Veloz 19-54	Arquitectónico estético	Conjunto urbano	Rehabilitación
84	Orozco 20-51	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
85	5 de junio 24-60	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
86	5 de junio 24-46	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
87	Veloz 20-60	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
88	5 de junio 24-28	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
89	Veloz 2042	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
90	José Veloz 20-24	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
91	Tarqui 20-02	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
92	Tarqui 24-27	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
93	Veloz s/n La Catedral	Arquitectónico estético.	Monumental Religioso	Rehabilitación
94	José de Orozco entre Colón y Espejo 22-37	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
95	José de Orozco y Cristóbal Colón 22-53	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
96	Orozco 22-15	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

97	Colón 24-30	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
98	Colón 24-38	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
99	Veloz 22-70	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
100	Espejo y José Veloz 24-17/ 22-12	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
101	Espejo 24-43	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
102	Larrea 23-72	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
103	Pasaje 23-35	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
104	Colón 24-15	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
105	Veloz 23-34	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
106	Veloz 24-18	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
107	Pasaje 23-11	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
108	Pasaje 23-39	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
109	España 24-34	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
110	Larrea 24-61	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
111	García Moreno 24-62	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
112	Orozco 25-45	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
113	Orozco 26-45	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
114	España 24-19	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
115	Veloz 25-16	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
116	Veloz 24-11	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
117	Veloz 26-02	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
118	Veloz 27-60	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
119	Veloz 28-48	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
120	Veloz 29-40	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
121	Veloz 30-44	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
122	Primera Constituyente 28-16	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
123	Rocafuerte 23-29	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

124	Pichincha 23-45	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
125	Veloz 27-43	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
126	García Moreno 23-43	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
127	García Moreno 23-51	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
128	Pichincha 23-60	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
129	Jorge Veloz 25-13	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
130	Veloz 25-45	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
131	García Moreno 23-26	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
132	Primera Constituyente entre García Moreno y España	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
133	Primera Constituyente, España, Larrea, Veloz 24-36 (Colegio Maldonado)	Arquitectónico estético, Histórico Testimonial Simbólico	Monumental Civil	Rehabilitación
134	Colón 23-43	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
135	Colón 23-33	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
136	Colón 23-15	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
137	1era Constituyente 23-18	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
138	Primera Constituyente 23-50	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
139	Larrea 23-16	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
140	Veloz 23-37	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
141	Colón y Veloz	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
142	Primera Constituyente y Eugenio Espejo 22-14	Conjunto Urbano	Relevante	Rehabilitación
143	Espejo 23-39	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
144	Veloz s/n	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
145	José Veloz 22-43	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
146	Colón y Veloz 23-32	Conjunto Urbano	Conjunto Urbano	Rehabilitación
147	Colón 23-46	Conjunto Urbano	Conjunto Urbano	Rehabilitación
148	Cinco de Junio, Primera Constituyente, Espejo (Parque Maldonado)	Equipamiento Urbano	Relevante	Rehabilitación
149	Primera Constituyente y Tarqui 20-12	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
150	Primera Constituyente 20-38	Conjunto Urbano	Tradicional	Rehabilitación

			Selectiva	
151	5 de junio 23-32	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
152	5 de Junio 23-48	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
153	Veloz	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
154	Veloz 23-70	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
155	Tarqui 19-52	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
156	Veloz 18-27	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
157	Velasco 23-58	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
158	Primera Constituyente 18-34 y Juan de Velasco	Arquitectónico estético	Monumental Religiosa	Rehabilitación
159	José Veloz, Juan de Velasco, Primera Constituyente (Parque La Libertad)	Equipamiento Urbano	Relevante	Rehabilitación
160	Primera Constituyente 16-58 / 23-14y Alvarado	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
161	Veloz y Alvarado	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
162	Almagro 22-12			
163	Primera Constituyente 16-43	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
164	Alvarado 22-52	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
165	10 de Agosto 17-32	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
166	10 de Agosto 17-18	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
167	Primera Constituyente, 10 de Agosto, Juan de Velasco, Benalcázar (Mercado San Francisco)	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
168	Primera Constituyente	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
169	Primera Constituyente	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCIÓN
170	Tarqui 22-16	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
171	10 de Agosto 19-42	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
172	10 de Agosto 22-12	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
173	Tarqui 22-39	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
174	Tarqui 22-23	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

175	10 de Agosto 20-26	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
176	10 de Agosto 20-40	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
177	10 de agosto y Espejo	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
178	Espejo 22-26	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
179	Primera Constituyente 21-55 21-43	relevante	Relevante	Rehabilitación
180	Primera Constituyente 21-21	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
181	Primera Constituyente	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
182	Espejo 22-37 y Primera Constituyente	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
183	Colón 22-69	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
184	10 de Agosto 22-42	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
185	Colón 22-18 y 10 de Agosto	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
186	Larrea 22-34	Arquitectónico estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
187	Colón y 1era Constituyente 2255	Arquitectónico estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
188	Primera. Constituyente 23-19	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
189	Colón 2209	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
189a	Colón	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
190	10 de Agosto 23-36	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
191	Larrea 22-14 y 10 de Agosto	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
192	España, 10 de Agosto, Primera Constituyente, Larrea (Parque Sucre)	Conjunto Urbano	Arquitectura Tradicional Selectiva	Rehabilitación
193	Primera Constituyente 25-17	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
194	Primera Constituyente 26-71	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
195	Primera Constituyente 2639	Arquitectónico estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
196	García Moreno 22-61	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
197	10 de Agosto 26-44	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
198	10 de Agosto 26-72	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
199	10 de Agosto 26-02	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
200	1era Constituyente 27-43	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

201	1era Constituyente 27-59	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
202	Rocafuerte 22-16	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
203	Rocafuerte 22-10	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
204	10 de Agosto 27-56	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
205	10 de Agosto 27-42	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
206	10 de Agosto 28-24	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
207	Carabobo s/n	Arquitectónico estético.	Monumental Religioso	Rehabilitación
208	Dávalos 22-25	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
209	10 de Agosto 28-44	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
210	10 de Agosto 28-80	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
211	Av. Daniel León Borja 29-58	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
212	Daniel León Borja 2950	Arquitectónico Estético	Arquitectónico Estético	Rehabilitación
213	Daniel León Borja 29-38	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
214	Daniel León 90-02	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
214a	Daniel León Borja	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
215	Daniel León Borja	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
216	Daniel León	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
217	Daniel León Borja 22-10	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
218	Daniel León Borja 31-36	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
219	Av. Miguel A. León 21-10	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
220	Juan de Lavallo	Arquitectónico estético	Relevante	Rehabilitación
221	Av. Daniel León Borja y Carabobo 102	Arquitectónico estético - Histórico Testimonial Simbólico	Monumental Relevante	Rehabilitación
222	Guayaquil 28-36	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
223	Guayaquil 28-62	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
224	Carabobo 21-26	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
225	Carabobo 21-62	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
226	10 de Agosto 27-43	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
227	10 de Agosto 27-33	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
228	10 de Agosto	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
229	Pichincha 21-59	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
230	Pichincha 21-49	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
231	Guayaquil 27-22		Tradicional Selectiva	Rehabilitación
232	Pichincha 31-37	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
233	García Moreno 21-17	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
234	Guayaquil 26-25	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
235	Guayaquil 26-36	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
236	Guayaquil 26-38	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
237	Guayaquil 26-46	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
238	Pichincha 21-56	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
239	10 de Agosto 26-53	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
240	10 de Agosto 26-23	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
241	Pichincha	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
242	Pichincha 21-16	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
243	España 21-27	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
244	España 21-39	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
245	España 21-51	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
246	10 de Agosto 25-29	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
247	García Moreno 21-58	Arquitectónico Estético	tradicional Selectivo	Rehabilitación
248	García Moreno 25-37	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
249	10 de Agosto 24-45	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
250	10 de Agosto 24-27	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
251	Larrea 21-09	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectivo	Rehabilitación
252	Guayaquil 24-12	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
253	Guayaquil 24-20	Arquitectónico Estético	tradicional	Rehabilitación

			Selectivo	
254	Guayaquil 24-32	Arquitectónico Estético	tradicional Selectivo	Rehabilitación
255	España 21-22		Tradicional Selectivo	Rehabilitación
256	Colón 21-19	Arquitectónico Estético	Arquitectónico Estético	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
257	Colón 21-31	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
258	Larrea 21-26	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
259	Larrea 21-42	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
260	Larrea 21-56	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
261	10 de Agosto 22-11	Conjunto urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
262	Espejo 21-31	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
263	Espejo 21-17	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
264	Guayaquil 22-24	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
265	Guayaquil y Espejo 21-70	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
266	Espejo 21-30	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
267	10 de Agosto 21-43	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
268	Espejo 21-46	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
269	Tradicional Selectiva 21-60	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
270	Tarqui 21-19	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
271	Guayaquil 20-44	Arquitectónico estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
272	Guayaquil 20-52	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
273	10 de Agosto 20-33	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
274	5 de Junio 21-20	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
275	Velasco 10 de Agosto 21-65	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
276	10 de Agosto 19-23	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
277	10 de Agosto 19-43	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
278	Tarqui 21-26	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
279	Juan de Velasco 12-53 21-49 / 21-45	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación

280	10 de Agosto 18-11	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
281	10 de Agosto 18-45	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
282	10 de Agosto 18-71	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
283	10 de Agosto 18-19	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
284	Benalcázar 21-29	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
285	Benalcázar 21-13	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
286	Juan de Velasco 21-40	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCIÓN
287	Juan de Velasco s/n	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
288	Alvarado 10 de Agosto 21-61	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
289	10 de Agosto 17-15	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
290	Benalcázar 21-26	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
291	10 de Agosto 17-23 17-27	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
292	Guayaquil 15-43	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
293	Alvarado 20-24	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
294	Guayaquil 16-61	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
295	Benalcázar 20-14	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
296	Velasco 20-60	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
297	Guayaquil 18-39 18-45	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
298	Guayaquil 18-27	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
299	Guayaquil 18-15	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
300	Benalcázar 20-37	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
301	Olmedo 20-09	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
302	Velasco 20-23	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
303	5 de junio 20-71 (Colegio María Auxiliadora)	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
304	Espejo 20-64 (Universidad San Francisco)	Arquitectónico Estético	Monumental: Civil	Rehabilitación
304a	Espejo y Guayaquil (Iglesia de La Merced)	Arquitectónico Estético	Monumental Religiosa	

305	Olmedo 22-58 / 20-14	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
306	Pasaje s/n 22-27	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
307	Olmedo 24-56	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
308	España 20-06	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
309	España 20-38	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
310	Guayaquil 24-43	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
311	Guayaquil 24-19	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
312	Guayaquil 24-01	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
313	Juan Larrea 20-45	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
314	Olmedo y Larrea 24-10 Olmedo 28-18 Olmedo 24-40	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
315	García Moreno 25-61 García Moreno y Guayaquil 20-66 García Moreno 20-50	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
316	García Moreno 20-38	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
317	García Moreno 20-32	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
318	España 20-11	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
319	Pichincha 20-36	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
320	Olmedo 26-44	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
321	Olmedo 26-30	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
322	Olmedo 26-14	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
323	García Moreno 20-15	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
324	García Moreno 20-53	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
325	Guayaquil 26-15	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
326	Guayaquil 26-33	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
327	Guayaquil 26-49	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
328	Olmedo 27-22	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
329	Olmedo 28-78	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
330	Guayaquil 20-64	Conjunto Urbano	Tradicional	Rehabilitación

			selectiva	
331	Juan Montalvo 20-52	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
332	Juan Montalvo 20-42	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
333	Juan Montalvo 20-34	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
334	Olmedo 29-50	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
335	Guayaquil 30-53	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
336	Guayaquil 30-31	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
337	Guayaquil 30-13	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
338	Guayaquil 30-01	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
339	Montalvo	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
340	Juan Montalvo 20-27	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
341	Av. Unida Nacional y Francia 34-13 / 34-17 / 34-23 / 34-33 34-45			
342	Olmedo 34-51	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
343	Carabobo s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
344	Carabobo 19-22 Carabobo s/n Carabobo y Villarroel s/n	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
345	Rocafuerte 27-67, 19-60, 19-58, 19-54, 19-52, 19-44 Olmedo 27-55, 27-53, 27-51, 27-45, 27-35	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
346	Olmedo 26-71	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
347	Olmedo 26-23	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
348	Olmedo 26-33	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
349	Pichincha 19-48	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
350	Gaspar de Villarroel 25-54	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
351	Olmedo 24-31	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
352	Olmedo 24-43	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
353	Olmedo 24-53	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
354	España 19-40	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación

355	Villarroel 24-60	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
356	Juan Larrea 19-57	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
357	Colón 19-43	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
358	Colón 19-13 Colón y Villarroel s/n	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
359	Villarroel 23-24	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
360	Larrea 19-26	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
361	Larrea 19-42	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
362	Larrea 19-53	Conjunto Urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
363	Olmedo 23-47	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
364	Colón 19-10	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
365	Espejo 19-11	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
366	Espejo 19-11	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
367	Olmedo y 5 de junio 21-25	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
368	Olmedo 21-11	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
369	5 de junio 1945	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
370	5 de Junio y Olmedo 19-31	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
371	5 de junio 19-13	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
372	Villarroel 21-70	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
373	Espejo 19-42	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
374	Espejo 19-60	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
375	Tarqui y Villarroel 19-33	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
376	Tarqui y Villarroel 19-23	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
377	Villarroel y 5 de Junio 2070-2062	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
378	5 de junio y Olmedo 19-20	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
379	5 de junio 19-52	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
380	5 de junio 19-66	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
381	Olmedo 20-61 y Tarqui	Conjunto urbano	Tradicional	Rehabilitación

			selectiva	
382	Velasco 19-63	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
383	Velasco 19-21	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
384	Olmedo 19-45 y Tarqui	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
385	Juan de Velasco 19-09 y Villarroel	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
386	Juan de Velasco s/n y Olmedo	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
387	Juan de Velasco 19-10 y Villarroel	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
388	Villarroel 15-15	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
389	Juan de Velasco s/n y Villarroel	Conjunto urbano	Tradicional selectiva	Rehabilitación
390	Villarroel 20-09	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
391	Villarroel 20-23	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
392	Villarroel 20-29 20-33	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
393	Espejo 18-52	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
394	España 18-48	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
396	Larrea 18-23	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
395	España 18-08	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
396				
397	Av. Unidad Nacional s/n	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
398	Bolivia 16-47	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
399	Colombia s/n	Arquitectónico Estético	Monumental: Religioso	Rehabilitación
400	Espejo s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
401		Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
402	Av. 9 de octubre s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
403	Nueva York s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
404	Venezuela 25-30	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
405	Colón 29-51	Arquitectónico Estético	Monumental civil	Rehabilitación
406	México s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
407	La Paz s/n	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

408	Buenos Aires 12-34	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
409	Buenos Aires 13-10	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
410	Loja 14-10	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
411	Juan B. de León 13-14	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
412	Juan B. de León 12-32	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
413	(Parque de La Madre)	Equipamiento urbano	Conjunto urbano	Rehabilitación
414	Juan B de León 09-72	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
415	Cuba 29-20	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
416	Juan B. de León 10-39	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
417	Juan B de León 14-39	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
418	Venezuela s/n	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
419	Junín 12-64	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
420	Argentinos y Darquea 12-22	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
421	Argentinos y Chiriboga 12-70 12-58	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
424	Orozco 13-06	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
423	Orozco y Loja 13-46	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
422	Argentinos y Chiriboga 12-63	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
425	Darquea y Veloz 12-18	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
426	Asunción s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
427	Juan B. de León (Arco de La Trinidad)	Conjunto urbano	Conjunto urbano	Rehabilitación
428	Loja (Arco de Bellavista)	Conjunto urbano	Conjunto urbano	Rehabilitación

PARROQUIA YARUQUÍES

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
01	Eloy Alfaro y Fray Astudillo s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
02	Eloy Alfaro	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
03	Calle Padre Pedro Lovato y Eloy Alfaro	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
04	Eloy Alfaro y Padre Pedro Lovato	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
05	Calle Eloy Alfaro	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
06	Calle Padre Pedro Lovato	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
07	Cristóbal Colón y Padre Pedro Lovato	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
08	Calle Pintor Carrillo y Eloy Alfaro	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
09	Calle García Moreno y Padre Pedro Lovato	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación

10	Calle García Moreno	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación
11	Calle Cristóbal Colón s/n	Arquitectónico Estético	Monumental Religiosa	Rehabilitación
12	Calle Padre Pedro Lovato s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional selectiva	Rehabilitación

5. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

La ciudad de Riobamba mantiene varias edificaciones y sitios urbanos representativos, así como elementos y componentes arquitectónicos que por su característica y expresión formal precisa tener instrumentos aplicables para su protección.

Es necesario que la ciudad de Riobamba recupere y refuerce su trascendencia histórica a través de su Patrimonio Cultural, el mismo que debe mantenerse, recuperarse y conservarse, mediante la aplicación de políticas y normas de protección, instrumentos que manejados estratégicamente permitirá que la ciudad mejore el aspecto urbano y edificado y así convertirse en un punto de atracción turística que beneficie a la población y al país.

Debido a que la ciudadanía y las autoridades no han tomado conciencia del valor edificado que poseen, este ha sufrido alteraciones y ha sido desplazado por otros de corte moderno, por lo que se ha alterado su fisonomía urbana, perdiéndose un valioso testimonio de la evolución del lugar.

Las edificaciones subocupadas o abandonadas deben ser objeto de especial interés para la I. Municipalidad de Riobamba, quienes deben buscar mecanismos de apoyo o financiamiento, que permita, que en estos sitios se realice proyectos de recuperación y rehabilitación, con miras a generar actividades de carácter social el mismo que debe ser para beneficio de la ciudad o sector donde se encuentre.

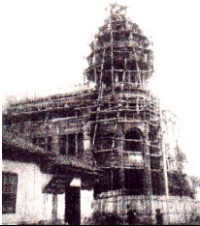

Puntos que deben considerarse.-
Para el mejoramiento de la morfología urbana y arquitectónica:

- Realizar un estudio individual de conservación preventiva de cada una de las edificaciones inventariadas.
- Conservar y restituir los portales en edificaciones nuevas y en los que se han efectuado construcciones inconsultas.
- Las fachadas deben mantener sus características originales, es decir no añadir elementos extraños a la misma.
- La instalación de rótulos, anuncios publicitarios debe hacer en forma paralela a la calle, por lo que se debe eliminar la publicidad “tipo bandera”.
- Crear mobiliario urbano como: bancas, basureros, cabinas telefónicas, paradas de buses, estratégicamente ubicados, etc.
- En construcciones modernas o de integración se debe manejar los criterios de escala, proporción, altura, vanos y llenos, etc.
- Practicar la integración de edificaciones a nivel urbano.
- Plantear dos ámbitos de actuación, orientados a la conservación de los valores patrimonial y cultural.
- Preservar y elevar el conjunto urbano y natural de Riobamba, como símbolo de la identidad de su población
- Incluir a la ciudadanía en las acciones de preservación y desarrollo de los bienes culturales.
- Apoyar y fortalecer a las Instituciones locales en sus aspectos, técnico, político y financiero que garantice la eficacia

y eficiencia de las actuaciones sobre los bienes considerados patrimonio cultural.

- Buscar recursos financieros que se apliquen en planes y proyectos para la sostenibilidad de los bienes.
- Desarrollar un Plan de Gestión Ambiental para ejercer control ambiental, para lo cual se debe establecer vínculos con otras Instituciones del Estado.
- Dado que las áreas de interés histórico y de respeto son zonas vulnerables y propensas a su desaparición se debe crear de manera emergente una Ordenanza de Protección.
- Un plan de Manejo adecuado debe comprender factores conformado por un planeamiento, implementación, monitoreo y evaluación con mecanismos de retroalimentación;
- Profundizar los valores culturales, con un mayor conocimiento
- Un órgano de gestión operativo e eficiente
- El inventario se debe extender hacia las diferentes regiones, sitios, poblaciones, ciudades o recintos que conforman el Cantón Riobamba.

RIOBAMBA DE AYER Y DE HOY

SITIO	AYER	HOY
Edificio de Los Correos		
Parque Sucre		
Gobernación		
Calle 3, Hoy calle Primera Constituyente		

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Atlas Geográfico del Ecuador y Universal. Océano. 1999
- ◆ Atlas Histórico - Geográfico del Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1961.
- ◆ Conozca el Ecuador. Tungurahua. Publicación del Diario Hoy. 1988.
- ◆ Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito 1999.
- ◆ CHIMBORAZO Corazón de la Patria. ROMLACIO Editor. Riobamba En el siglo XX. Ilustre Municipalidad de Riobamba. 1.992